Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	28/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	04/12/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:00 AM Termino:13:00 PM
Nombre Centro:	CIP-CRC SENAME
Dirección:	LAS GAVIOTAS S/N
Comuna:	VALDIVIA
Año Contrucción:	2002
Fono:	275500
Nombre Director / Profesión	FABIAN VALENZUELA MILLACHINE (S). PSICóLOGO.
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	ARNALDO CARCAMO. ASISTENTE SOCIAL.
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CLAUDIO VIDAL NAVARRO. CONTADOR AUDITOR.
Nombre Jefe Destacamento / Rango	JAVIER ROA VASQUEZ. SUBOFICIAL MAYOR.

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
ALEJANDRO PAREDES ZIEBALLE	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ANA MARÍA LEÓN	PODER JUDICIAL	
MARÍA CONSUELO OLIVA	MINISTERIO PÚBLICO	

KARIN SCHMIDT	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
GINA OSORIO CARVAJAL	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	
JUAN QUINTANA O	UNICEF	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPOBLACIóN. ACTUALMENTE HAY 23 JóVENES EN CRC, Y 18 EN EL CIP.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

LO PRIMERO ES DISTINGUIR SI CORRESPONDE A CIP O CRC. POR SEXO. POR EDADES. POR PERFIL DELICTUAL. SUPONE UN ANáLISIS DE CASO Y DIAGNóSTICO DE LA INTERVENCIóN AL INTERIOR DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIA POSITIVAMENTE EL MANEJO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO, ASí COMO TAMBIéN LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

SE APRECIA POSITIVAMENTE EL MANEJO DE LA CAPACIDAD DEL CENTRO, ASí COMO TAMBIéN LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7

2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

ACTUALMENTE EL NúMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL CIP-CRC SON 73. ÁREA TéCNICA: PEC (PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO), PIC (PERSONAL DE INTERVENCIóN CLíNICA), TERAPEUTA OCUPACIONAL, 4 PARAMéDICOS, UNA ENFERMERA, ETD (EDUCADORES DE TRATO DIRECTO) DIURNOS Y NOCTURNOS, ENCARGADO DE INGRESO (ESTADíSTICO), 6 COORDINADORES, PROFESORA DE TALLER; ADMINISTRATIVO: 1 APOYO ADMINISTRATIVO, 1 AUXILIAR DE LAVANDERíA, DOS PERSONAS DE MANTENCIóN, 1 ENCARGADO DE BODEGA, 4 PERSONAS DE COCINA, 2 CONDUCTORES, 1 ENCARGADO DE ADQUISICIONES, 1 ENCARGADO CONTABLE, 1 ENCARGADO DE PERSONAL, 1 ENCARGADO DE PRESUPUESTO. EN TéRMINOS GENERALES SE APRECIA QUE EL PERSONAL Y DOTACIóN DEL CENTRO ES EL ADECUADO.

Capacitación
2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa: CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE TUVO A LA VISTA, SE PUDO VERIFICAR LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES. - DIRECTOR CON CAPACITACIóN EL AñO 2011. AUN CUANDO SE TRATA DE UNA CAPACITACIóN PREVIA AL CARGO, SE CONSIDERA RELEVANTE EN TANTO ES PERTINENTE AL EJERCICIO DEL CARGO: DIPLOMADO EVALUACIóN "EVALUACIóN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. - DIRECTOR POSTíTULO DE ESPECIALIDAD EN PSICOEDUCACIóN IMPARTIDO POR EL CFT TEODORO WICKEL KLUWEN. - DOS EDUCADORES DE TRATO NOCTURNO CURSANDO POSTíTULO DE ESPECIALIDAD EN PSICOEDUCACIóN IMPARTIDO POR EL CFT TEODORO WICKEL KLUWEN. - JUNTO CON ELLO, DOS PROFESIONALES DEL CENTRO ESTáN ACTUALMENTE CURSANDO UN MAGíSTER, DE FORMA PARTICULAR. UNO DE TERAPIA FAMILIAR SISTéMICA Y EL OTRO, MAGíSTER EN PSICOLOGíA JURíDICA Y FORENSE. - LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO HAN SIDO CAPACITADOS DURANTE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AñO 2012. - DOS PROFESIONALES TIENEN DIPLOMADOS EN INTERVENCIóN DIFERENCIADA CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY; Y OTRO EN PERSPECTIVA ECOSISTéMICA EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. SE CONSIDERA RELEVANTE Y PERTINENTE EL NIVEL DE CAPACITACIóN Y ESPECIALIZACIóN DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO. ES IMPORTANTE FORTALECER ASIMISMO EL TRABAJO DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO EN DIFERENTES MATERIAS QUE LE PERMITAN CONTAR CON MAYORES Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA SU TRABAJO.
3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. Describa: SE CONSIDERA RELEVANTE Y PERTINENTE EL NIVEL DE CAPACITACIóN Y ESPECIALIZACIóN DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO. ES IMPORTANTE FORTALECER ASIMISMO EL TRABAJO DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO EN DIFERENTES MATERIAS QUE LE PERMITAN CONTAR CON

MAYORES Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA SU TRABAJO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

LA GRAN MAYORíA DE LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON LOS JóVENES TIENEN CAPACITACIóN EN TEMAS DE GéNERO. HAY CUATRO NUEVOS FUNCIONARIOS QUE NO LO TIENEN. SóLO EDUCADORAS DE TRATO DIRECTO TRABAJAN CON MUJERES.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

ES IMPORTANTE MEJORAR LA PUESTA EN PRáCTICA DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE INTERVENCIóN. VALE DECIR, QUE LA ELABORACIóN Y EJECUCIóN DEL MISMO SEA RIGUROSO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE CONSIDERA RELEVANTE Y PERTINENTE EL NIVEL DE CAPACITACIóN Y ESPECIALIZACIóN DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO. EN TéRMINOS GENERALES SE APRECIA QUE EL PERSONAL Y DOTACIóN DEL CENTRO ES EL ADECUADO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EDUCADORES DE TRATO DIRECTO PREPARARLOS EN DIFERENTES MATERIAS QUE LE PERMITAN CONTAR CON MAYORES Y MEJORES HERRAMIENTAS PARA SU TRABAJO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SUFICIENTE. SEPARADOS SEGúN SITUACIóN PROCESAL, GRAVEDAD DEL DELITO Y PERFILES DE CONDUCTA.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SE CONSTATA INSUFICIENCIA DE LOS CALEFACTORES ELéCTRICOS UBICADOS EN EL ESPACIO COMúN DE LAS CABAñAS, QUE APENAS ENTIBIAN EL AMBIENTE. SEñALAN QUE ALGUNOS FUNCIONAN INTERMITENTEMENTE. LOS DORMITORIOS QUEDAN TOTALMENTE EXCLUIDOS DE UNA MEJOR TEMPERATURA POR PERMANECER CERRADOS DURANTE EL DíA. EN CABAñA D FALTAN PLACAS DE POLICARBONATO EN VENTANAS DE CADA DORMITORIO, LO QUE AGRAVA LA SENSACIóN DE FRIO AL ESTAR ABIERTAS HACIA EL EXTERIOR. BAñOS: EN CADA UNO

EXISTEN DOS DUCHAS DE LAS CUALES SóLO SE PUEDE OCUPAR UNA, POR FALTA DE PRESIóN DE AGUA PARA USAR AMBAS A LA VEZ. MAL ESTADO DE PUERTAS; FALTA MANTENCIóN DE WC. FALTA SEPARACIóN CON áREA COMúN; CARENCIA DE PRIVACIDAD.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

FALTA DE TALLERES. RECREACIóN EN BASE A TV EXISTENTE EN CADA CABAñA. ALGUNOS ADOLESCENTES REALIZAN TRABAJOS MANUALES CON MATERIALES QUE LES SON PROPORCIONADOS. BIBLIOTECA DISPONIBLE PARA QUIENES PRESENTAN BUENA CONDUCTA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EXISTE UN TELEVISOR EN CADA CABAñA. CANCHAS EN BUEN ESTADO PERO EN DíAS LLUVIOSOS NO ES POSIBLE OCUPARLAS. ESCASOS ADOLESCENTES REALIZAN TRABAJOS MANUALES (BISUTERíA, TRUPáN)

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE RECINTO HABILITADO SóLO PARA MUJERES, 4 AL MOMENTO DE LA VISITA, SIN NIñOS. ADECUADO A LAS NECESIDADES. SE REQUIERE UN MUEBLE PARA GUARDAR SU ROPA Y REPARACIóN DE UNA LITERA, QUE ESTá NOTORIAMENTE SUELTA, CON PELIGRO DE CAíDA. MEJORAR SISTEMA DE CALEFACCIóN, INSUFICIENTE PARA TODO EL RECINTO.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

EXISTE IMPLEMENTACIóN PERO NO HAY MUJERES CON HIJOS AL MOMENTO DE LA VISITA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN DEFICIENCIAS EN LA CALEFACCIóN, MáS NOTORIAS EN ESTA VISITA, POR BAJAS TEMPERATURAS. BAñOS EN CONDICIONES DEFICIENTES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ADOLESCENTES NO MANIFIESTAN RECLAMOS SALVO EN LO RELACIONADO CON LA INSUFICIENTE CALEFACCIóN DE LAS CABAñAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE REPARACIONES EN BAñOS Y DE INSTALACIóN DE POLICARBONATOS EN DORMITORIOS. NO SE TRATA DE GRAN INVERSIóN Y SIGNIFICARíA MEJOR HABITABILIDAD DE ESOS LUGARES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR CALEFACCIóN. REPARAR BAñOS. COLOCAR CORTINA QUE SEPARE BAñOS DE RESTO DE LA CABAñA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7

9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: [redacted]
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: [redacted]
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): [redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	[redacted]

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

A LA VISTA DEL LIBRO DE REGISTRO DE SANCIONES SE APRECIA QUE HA HABIDO MáS SANCIONADOS DURANTE 2013 QUE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012. SE NOS EXPLICA QUE ELLO SE DEBE A UN AUMENTO IMPORTANTE DE LOS JóVENES PRIVADOS DE LIBERTAD. LA POBLACIóN QUE HA AUMENTADO ES, FUNDAMENTALMENTE CIP, INCLUSO CON JóVENES PROVENIENTES DE OTRAS REGIONES CON DELITOS COMETIDOS FUERA DE LA REGIóN. SE TUVO ACCESO A LOS TRES úLTIMOS CASOS EN QUE SE REALIZó COMITé DE DISCIPLINA. LA DESCRIPCIóN DE LOS HECHOS ES SUFICIENTE Y COMPLETA, PESE A NO ESTAR PRESENTE EL ENCARGADO DE REGISTRO DE LOS COMITéS DE DISCIPLINA. Y EN BASE A LA NARRACIóN DE LOS HECHOS SE APRECIAN LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS APLICADAS COMO PROPORCIONADAS. NO SE PUEDE APRECIAR REGISTRO DEL DERECHO A SER OíDO DE LOS JóVENES, A PESAR DE QUE SE SEñALA QUE EL COMITé CONVERSA CON ELLOS PARA QUE EXPLIQUEN SU CONDUCTA. LAS SANCIONES APLICADAS A LOS CASOS APARECEN PROPORCIONADAS (PRIVACIóN DE LLAMADOS TELEFóNICOS). EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE SANCIONES QUE SE MANTIENE AL DíA Y EN ORDEN. LOS REGISTROS DE COMITéS DE DISCIPLINA ESTáN INCOMPLETOS. NO HAY REGISTRO DE DESCARGOS DEL INCULPADO NI TAMPOCO CONSTA LA NOTIFICACIóN DE LAS SANCIONES APLICADAS. SE REGISTRAN LAS SANCIONES EN LA HOJA DE VIDA DE LOS JóVENES. DURANTE EL PROCESO DE ENTREVISTA A LOS JóVENES SE PUDO CONSTATAR QUE EXISTEN SANCIONES, POR INFRACCIONES LEVES, QUE SE APLICAN Y DE LAS QUE NO EXISTE REGISTRO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

DURANTE EL AñO HA HABIDO 9 PROCEDIMIENTOS CON COMITé DE DISCIPLINA, DE LOS CUALES 6 SON POR CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS O ESTUDIANTE EN PRáCTICA. MAYORITARIAMENTE SON AGRESIONES VERBALES. DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2013 SE PRODUJO UN AUMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS. FUNCIONARIOS DEL CENTRO EXPLICAN LA SITUACIóN EN QUE LA POBLACIóN DEL CENTRO EXPERIMENTó UN IMPORTANTE CRECIMIENTO QUE OBLIGó A HABILITAR UNA NUEVA CABAñA. JUNTO A ELLO HABíA DOS JóVENES CRC CON PROBLEMAS DISCIPLINARIOS, UNO DE LOS CUALES YA FUE TRASLADADO A LA SECCIóN JUVENIL DE RíO BUENO Y EL OTRO ESTá EN VíAS DE SERLO. HAY UN AUMENTO DE JóVENES CIP QUE YA HABíAN TENIDO MEDIDAS APLICADAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN CIP POR DELITOS GRAVES. EL CASO MáS GRAVE REGISTRADO FUE LA AGRESIóN A UN ALUMNO EN

PRáCTICA. EN ESTE CASO LA SANCIóN FUE LA PéRDIDA DE UNA SERIE DE PRIVILEGIOS INTERNOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

PRIMERAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SE APLICAN SON LA SEGREGACIóN A UNA SALA DE CONTENCIóN EN COMPAñíA DE UN EDUCADOR Y POSTERIORMENTE, UNA VEZ CONTENIDO, LA REINCORPORACIóN A SU GRUPO. NO HAY SEGREGACIóN PERMANENTE. NO SE OCUPA CELDA DE SEPARACIóN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

DESPUéS DE LA SANCIóN LOS JóVENES SON ATENDIDOS POR EL PROFESIONAL DE INTERVENCIóN CLíNICA. EXISTE UNA SALA DE CONTENCIóN QUE SE ENCUENTRA EN EL LADO DE LA GUARDIA DE INGRESO AL CENTRO. SOLO SE OCUPA COMO MEDIDA DE CONTENCIóN.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

NO HAN EXISTIDO SITUACIONES DE DISCRIMINACIóN POR ORIENTACIóN SEXUAL EXISTIó UN CASO DE ABUSO POR DISCRIMINACIóN POR ORIGEN éTNICO DE UN JOVEN MAPUCHE CON AGRESIONES FíSICAS Y VERBALES. EL CASO FUE CONTENIDO POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y POR MEDIO DE INTERVENCIóN CLíNICA. EL JOVEN ESTABA EN CIP Y LOS EDUCADORES MANIFIESTAN QUE ALLí ES MáS DIFíCIL PROPORCIONAR ATENCIóN, ENTRE OTRAS COSAS PORQUE LOS JóVENES CREEN QUE SE VAN

A IR. ESTE CASO FUE UNA DE LAS RAZONES POR LAS QUE SE PROCEDIó A UNA SEGREGACIóN Y HABILITACIóN DE UNA NUEVA CABAñA PARA QUE LOS JóVENES HABITEN. OTRO CASO EXISTENTE QUE GENERA PROBLEMAS DISCIPLINARIOS ES UN JOVEN INTERNO QUE MANIFIESTAMENTE TIENE PROBLEMAS CON EL PERSONAL DE SEXO FEMENINO. EN UN CASO SE MANIFESTó CON UNA AGRESIóN Y EN OTRO SE BAJó LOS PANTALONES EN PúBLICO PARA RIDICULIZARLA.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE UN ESPACIO DE SEPARACIóN PARA CONTENER A LOS JóVENES. SE ENCUENTRA EN EL LADO DE LA GUARDIA DE INGRESO AL CENTRO. ES UNA HABITACIóN QUE NO TIENE VENTANAS, DE 3 POR 4 METROS APROXIMADAMENTE, BIEN ILUMINADA ARTIFICIALMENTE, EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y MANTENCIóN. CUENTA CON UNA CáMARA DE VIGILANCIA CONECTADA A LA GUARDIA CONTIGUA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE DECIDE EN BASE AL ESTADO EMOCIONAL DEL JOVEN, PARA SU PROTECCIóN Y LA DE LOS DEMáS INTERNOS. SE UTILIZA EN CASO DE FALTAS GRAVES: DISTURBIOS, AUTOAGRESIONES.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

ESTADíA DE LOS JóVENES NO SOBREPASA LAS DOS HORAS. HAY UN EDUCADOR DE TRATO DIRECTO QUE PERMANECE JUNTO AL JOVEN MIENTRAS SE RECUPERA EMOCIONALMENTE.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

SE SEñALA QUE EXISTE PROTOCOLO, PERO NO FUE ENTREGADO. SEGúN SE SEñALA PERSONAL DE FUERZAS ESPECIALES SOLO ACTúA COMO PERSONAL DE APOYO Y QUIEN ESTá A CARGO DE LOS PROCEDIMIENTOS SIEMPRE ES GENDARMERíA DEL CENTRO. DURANTE EL AñO HA HABIDO INGRESOS CON EL FIN DE HACER ALLANAMIENTOS EN LOS QUE SE HA ENCONTRADO ALCOHOL Y ELEMENTOS CORTOPUNZANTES. IGUALMENTE EN EL AñO HUBO UN INGRESO A LA SECCIóN FEMENINA PUES LAS 4 JóVENES QUE ESTABAN EN EL LUGAR SE ESTABAN AUTOAGREDIENDO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS DEFICIENCIAS EN DIFUSIóN DE DERECHOS. SE OBSERVA RETROCESO EN EL ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

A PESAR DEL AUMENTO DE POBLACIóN Y DEL AUMENTO DE LOS CONFLICTOS DE DISCIPLINA, LOS INCIDENTES NO SON GRAVES EN SU MAYOR PARTE POR LA PREOCUPACIóN Y VIGILANCIA. EN ENTREVISTA CON LOS JóVENES, ELLOS MANIFIESTAN HABERSE EXPLICADO ADECUADAMENTE LOS DERECHOS Y DEBERES EN ENTREVISTA PERSONAL A SU INGRESO AL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA UN RETROCESO EN EL ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR. HAY UN AUMENTO DE INCIDENTES DISCIPLINARIOS. JóVENES RECLAMAN POR TRATO DE GENDARMERíA, COSA QUE NO SE HABíA OíDO EN OTRAS VISITAS. NO HAY CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE ADAPTACIóN DE REGLAMENTO DE DISCIPLINA NI EXISTEN CARTILLAS NI LETREROS INFORMATIVOS DE DEBERES Y DERECHOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CUMPLIR LA RECOMENDACIóN DE TENER INFORMATIVOS DE DERECHOS Y DEBERES A LA VISTA DE LOS JóVENES Y CARTILLAS INSTRUCTIVAS. CORREGIR LOS DEFECTOS OBSERVADOS EN EL ORDEN DE LOS REGISTROS DE COMITéS DE DISCIPLINA. CREAR UN REGISTRO DE SANCIONES LEVES. PONER ATENCIóN AL TRATO DISPENSADO POR GENDARMERíA PARA EVITAR CONFLICTOS DE MAYOR INTENSIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1

4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL EXTERIOR DEL RECINTO, YA QUE NO CUENTAN CON MéDICO EN EL CENTRO.

3.- Quién lo realiza:

SE REALIZA EN LA URGENCIA DEL HOSPITAL BASE DE VALDIVIA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

Sí.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

AL INGRESO DE LOS JóVENES SE LES APLICA LA FICHA CLAP, LA CUAL CONSISTE EN UNA EVALUACIóN INTEGRAL DEL INGRESADO REGISTRANDO SU HISTORIA MéDICA Y CONDICIóN ACTUAL. SE APLICA DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS DíAS DE INGRESO.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha

médica de la historia del paciente?:

Sí.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

CONSISTE EN UNA ENFERMERíA QUE CUENTA CON DOS DEPENDENCIAS, UNA DE ELLAS ES OCUPADA COMO OFICINA DE LA ENFERMERA A CARGO DE LA UNIDAD PARA LLEVAR A CABO LA GESTIóN ADMINISTRATIVA Y LA OTRA DEPENDENCIA SE UTILIZA PARA REALIZAR LAS LABORES PROPIAS DE LA UNIDAD. ÉSTA DEPENDENCIA CUENTA CON UNA CAMILLA, BIOMBO PARA DAR MAYOR PRIVACIDAD AL PACIENTE, LAS VENTANAS SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS PARA QUE NO SE VEA DESDE EL EXTERIOR. NO EXISTEN CAMAS DE REPOSO O POST OPERATORIO.

8.- Su organización.

LAS DEPENDENCIAS SE ENCUENTRAN BIEN ORGANIZADAS, YA QUE ESTáN ORDENADAS Y CON BUENA HIGIENE.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ES ADECUADO EL PERFIL PROFESIONAL DEL PRINCIPAL RESPONSABLE, YA QUE ES UNA ENFERMERA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA ENFERMERA LLEVA SIETE MESES TRABAJANDO, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTRATADA A HONORARIOS, EXISTEN ADEMáS CUATRO TéCNICOS PARAMéDICOS, LOS CUALES TIENEN UNA PERMANENCIA EN EL CENTRO DE 10, 5 AñOS Y 8 MESES RESPECTIVAMENTE, DE LOS CUALES ALGUNOS ESTáN CONTRATADOS A CONTRATA Y OTROS A HONORARIOS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA ENFERMERA TIENE UNA JORNADA LABORAL DE 44 HORAS SEMANALES, DENTRO DE LA CUAL REALIZA PRINCIPALMENTE LA FUNCIóN DE ADMINISTRACIóN DE LA UNIDAD, ENTREVISTAS A LOS INTERNOS Y ATENCIóN FíSICA DE LOS MISMOS. LOS TéCNICOS PARAMéDICOS TRABAJAN EN TURNOS DE 24 HORAS, SUS PRINCIPALES FUNCIONES SON REALIZAR RONDAS A LAS CABAñAS, ADMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS, ACOMPAñAR LAS VISITAS PROGRAMADAS AL EXTERIOR ASí COMO LAS VISITAS DE URGENCIAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI, YA QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN DIFERENTES INSTRUMENTOS Y ADICIONALMENTE ES CONOCIDO POR EL PERSONAL.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO, LA PROFESIONAL A CARGO SE ENCUENTRA CONFECCIONANDO UN PROTOCOLO, PERO TIENE EL INCONVENIENTE DE QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUIEN ES EL FUNCIONARIO QUE DEBE DAR LA AUTORIZACIóN A ELLO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN SISTEMA DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS Y CADA INTERNO TIENE SU FICHA CLíNICA. ANTIGUAMENTE ESTABA LA FICHA BINCARD, PERO LA PROFESIONAL A CARGO DIGITALIZó DICHAS FICHAS. SE DEBE HACER PRESENTE QUE EXISTE UNA BODEGA DE ALMACENAMIENTO A CARGO DE LA PROFESIONAL, LA CUAL LLEVA EL REGISTRO DE INGRESO Y EGRESO DE MEDICAMENTOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

EXISTE UTILIZACIóN DE ELLOS CUANDO SON INDICADOS POR UN PSIQUIATRA, LOS QUE SON ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD, YA QUE NO CUENTAN CON STOCK DE DICHOS MEDICAMENTOS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EXISTE UN CONTROL EL QUE SE EFECTúA A TRAVéS DE UN SEGUIMIENTO DIARIO POR MEDIO DEL REGISTRO DE ADMINISTRACIóN DE MEDICAMENTOS. SIN EMBARGO, SE PRESENTAN PROBLEMAS CUANDO SE ADMINISTRAN DICHOS PSICOFáRMACOS, DEBIDO A QUE COMO NO CUENTAN CON STOCK DE ELLOS, MUCHAS VECES LOS MEDICAMENTOS TARDAN EN LLEGAR LO QUE TRAE UN EVIDENTE PERJUICIO EN LA CONTINUIDAD DEL TRATAMIENTO.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SE REALIZAN DERIVACIONES, ESPECIALMENTE EN CASOS DE CONSUMO DE DROGAS, EN ESTA TAREA ES DE GRAN AYUDA EL PROGRAMA PAINEHUENCHE.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA Y LOS PARAMéDICOS, YA QUE ESTáN A CARGO DE LA ADMINISTRACIóN DE LOS MEDICAMENTOS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EL CENTRO NO CUENTA CON ODONTóLOGO, POR LO QUE EN CASOS NECESARIOS LOS INTERNOS SON LLEVADOS AL CONSULTORIO ANGACHILLA. SE ESTá GESTIONANDO QUE VAYA AL RECINTO LA CLíNICA MóVIL ODONTOLóGICA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SE HAN REALIZADO CAMPAñAS DE VACUNACIóN (INFLUENZA), A TRAVéS DE UN VACUNATORIO MóVIL, PERO IGUALMENTE SE GESTIONó POR PARTE DE LA PROFESIONAL LA ENTREGA DE VACUNAS AL CENTRO.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO. EN HORARIO DE OFICINA SE UTILIZA EL FURGóN INSTITUCIONAL, EN HORARIO DIVERSO EL LICITADO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA PROFESIONAL NO TIENE CLARIDAD DE SI EXISTE UN PROTOCOLO

SOBRE ESTA MATERIA, PERO SEñALA QUE EXISTE DERIVACIóN A CENTRO DE CORTA ESTADíA PARA REALIZAR EVALUACIóN.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EXISTEN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL POR PARTE DE UNA PSICóLOGA QUE VA PERIóDICAMENTE. SE DEBE HACER PRESENTE QUE SEGúN INFORMA LA PROFESIONAL A CARGO QUE HACE POCOS DíAS SE INCORPORó UN PSICóLOGO AL CENTRO, LO QUE FACILITARá LA TAREA.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO EXISTE.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE FICHA CLíNICA INDIVIDUAL, LA CUAL SE CONFECCIONA AL INGRESO DEL JOVEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE VE UN MEJORAMIENTO EN LA ORGANIZACIóN DE LA UNIDAD, CON LA LLEGADA DE LA PROFESIONAL. SE MANTIENE LA SITUACIóN ODONTOLóGICA, LO CUAL SERíA CONVENIENTE MEJORAR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- IMPLEMENTACIóN DE UN ORDEN EN LOS REGISTROS. - INCORPORACIóN DE PSICóLOGO. - DIGITALIZACIóN DE LAS FICHAS. - REFRIGERADOR PARA

MEDICAMENTOS. - CARRO DE CURACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- FALTA DE PROTOCOLOS. - FALTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIóN TANTO PARA PROFESIONALES Y TéCNICOS. - MEJORAR LA SITUACIóN ODONTOLóGICA. - MEJORAR LA CALEFACCIóN. - FALTA UN VEHíCULO PARA CASO DE EMERGENCIAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIóN TANTO PARA PROFESIONALES Y TéCNICOS. - DAR CELERIDAD A LA APROBACIóN DE PROTOCOLOS. - VER LA POSIBILIDAD DE FIRMAR UN CONVENIO CON ALGúN CENTRO ODONTOLóGICO O CLíNICA MóVIL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	4
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	3
8. Califique atención en salud mental.	9
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EL CENTRO TIENE UN COLEGIO QUE IMPARTE EDUCACIóN BáSICA Y MEDIA EN PROGRAMAS DE EDUCACIóN DE ADULTOS, CURSOS COMBINADOS POR NIVELES. HAY UNA SALA PARA LOS JóVENES QUE ESTáN EN CIP SEPARADA DE LOS CRC CON DOS HORAS DE CLASE QUE BUSCAN CONTINUIDAD DE ESTUDIOS Y REESCOLARIZACIóN. EL COLEGIO NO RECIBE MATERIAL EDUCATIVO REGULAR. NO ESTá EN EL CIRCUITO DE ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO (LIBROS, CUADERNOS, ETC.), SóLO RECIBEN EXCEDENTES DE MATERIALES. EL COLEGIO NO CUENTA CON PROFESOR DE EDUCACIóN FíSICA POR LO QUE LA ASIGNATURA NO EXISTE EN EL COLEGIO, TAMPOCO TIENE PROGRAMA DEPORTIVO PARA TODOS LOS INTERNOS, AUNQUE Sí CONTEMPLA ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS VOLUNTARIAS, PERO A LAS QUE MUCHOS DE ELLOS ASISTEN.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LAS CARPETAS ENTREGADAS PARA REVISIóN CORRESPONDEN AL ARCHIVADOR DE CADA JOVEN EN EL QUE SE GUARDA EL PLAN DE INTERVENCIóN APROBADO POR EL TRIBUNAL Y LOS INFORMES DE AVANCE. LOS ARCHIVADORES NO TIENEN REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES. NO ES POSIBLE EVALUAR QUé SE ESTá HACIENDO CONCRETAMENTE CON CADA JOVEN EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS, BIEN PORQUE NO EXISTE ESE REGISTRO, BIEN PORQUE NO SE NOS ENTREGó ESE MATERIAL PARA SU EVALUACIóN. CONTRASTA FUERTEMENTE EL ORDEN DE LOS REGISTROS CON LO OBSERVADO EN LA SECCIóN JUVENIL DE RíO BUENO DONDE Sí ES POSIBLE FORMARSE UNA IMPRESIóN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la

oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LA FALTA DE ADECUADO REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIóN IMPIDE EVALUAR LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES ENTREGADOS. DE ACUERDO A LO INFORMADO, EL AñO PASADO SE IMPARTIERON TALLERES DE JARDINERíA, ARTESANíA EN MADERAS, GASFITERíA, INSTALACIóN DE PISO FLOTANTE Y CERáMICO, PELUQUERíA, DISEñO Y MANTENCIóN DE JARDINES, SOLDADURA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EL CENTRO CUENTA CON CANCHAS DE TENIS ABIERTAS Y UN GIMNASIO CERRADO PARA LA PRáCTICA DE DEPORTES. SE PRACTICA BABY-FúTBOL, TENIS DE MESA, MINI VOLEYBALL. SE CELEBRAN CAMPEONATO DE BABY CON ENTIDADES EXTERNAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EXISTE UN GIMNASIO CON LOS REQUERIMIENTOS BáSICOS PARA LA PRáCTICA DE DEPORTES. CONSULTADOS LOS JóVENES MANIFIESTAN QUE CUENTAN CON IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS. SóLO EXISTE UN GIMNASIO PARA LA PRáCTICA DE DEPORTES INDOOR QUE, SE UTILIZA ADEMáS COMO ESPACIO PARA VISITAS Y PARA TALLERES.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

HAY UNA SALA PARA LOS JóVENES QUE ESTáN EN CIP SEPARADA DE LOS CRC CON DOS HORAS DIARIAS DE CLASE QUE BUSCAN CONTINUIDAD DE ESTUDIOS Y REESCOLARIZACIóN. SE INDICA QUE CUANDO SE CALCULA QUE LOS JóVENES EN CIP SE VAN A QUEDAR MUCHO TIEMPO, SE LES AUTORIZA A ASISTIR A LA ESCUELA. LA MAYORíA DE LOS JóVENES CIP ENTREVISTADOS MANIFESTó HABER ABANDONADO EL COLEGIO ANTES (EN ALGUNOS CASOS, AñOS ANTES) DE SER INTERNADO Y QUE LOS PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIóN LES SIRVEN PERO LOS ENCUENTRAN DE CONTENIDOS MUY BáSICOS.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO FUE POSIBLE ACCEDER A UNA AGENDA DE RUTINA DIARIA DE LOS JóVENES QUE DESCRIBIERA EN SU TOTALIDAD SUS ACTIVIDADES DE LOS JóVENES. PROFESORES MANIFIESTAN NO HABER VISTO LAS CARPETAS NI LOS PLANES DE INTERVENCIóN. EN EL NIVEL BáSICO SOLO HAY CURSOS LECTIVOS. EN EL NIVEL MEDIO HAY TALLERES DE INTEGRACIóN AL MUNDO LABORAL E INGLéS.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EN LA ACTUALIDAD NO HAY PLAN DE FOMENTO LECTOR. NO FUE POSIBLE ACCEDER A LA BIBLIOTECA PUES LOS PROFESORES DE LA ESCUELA NO MANEJAN LLAVE DE LA MISMA, PESE A ESTAR UBICADA FíSICAMENTE EN EL LOCAL DE LA ESCUELA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EXISTE COLEGIO CON BUENA INFRAESTRUCTURA. - LOS JóVENES ASISTEN A CLASES CON INTERéS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- NO HAY REGISTRO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN DE CADA JOVEN. - LA ESCUELA NO TIENE ASEGURADA LA ENTREGA DE MATERIALES ESCOLARES NI LIBROS DE TEXTO. - NO EXISTE BAñO PARA MUJERES EN LA ESCUELA. - LA BIBLIOTECA ESTá SUBUTILIZADA. - SE NOS INDICó QUE NO HAY UN ORDEN DE LOS TALLERES LABORALES QUE PERMITA HACER UNA PLANIFICACIóN ADECUADA DE ACTIVIDADES. EN PRIMER LUGAR PORQUE ELLOS SON LICITADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE Y SON IMPARTIDOS DURANTE EL SEGUNDO. EL PERSONAL MANIFIESTA NO SABER QUé TALLERES SE DICTARáN (NO TIENEN INJERENCIA EN LAS MATERIAS) NI CUáNDO. EL AñO PASADO HUBO SOBREABUNDANCIA DE TALLERES EN EL SEGUNDO SEMESTRE. - NO HAY ESPACIOS ADECUADOS PARA LA CAPACITACIóN LABORAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- SE NECESITA CON PRONTITUD TENER UN SISTEMA ADECUADO DE

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIóN, PARA CADA DíA Y PARA CADA INTERNO QUE REFLEJE LO QUE EL JOVEN ESTá HACIENDO DIARIAMENTE. - SE DEBE MEJORAR LA LICITACIóN DE LOS TALLERES LABORALES DE FORMA QUE SE DISTRIBUYAN HOMOGéNEAMENTE DURANTE EL AñO Y NO SOLO SE IMPARTAN DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE. SE DEBE PERMITIR LA PARTICIPACIóN DEL PERSONAL DEL CENTRO EN LA DECISIóN DE LOS TALLERES QUE SE DICTARáN. - SE DEBE IMPLEMENTAR UN PLAN DE FOMENTO LECTOR. - SE DEBE INCORPORAR A LA ESCUELA AL SISTEMA DE ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA CADA AñO DE PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIóN. - SE DEBE HABILITAR UN BAñO PARA MUJERES EN LA ESCUELA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	2
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	2
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- UNA NUTRICIONISTA ES QUIEN CONFECCIONA EL MENú, EL QUE CONSTA DE CUATRO COMIDAS DIARIAS. - LLEGó UN STOCK DE MICROONDAS PARA CADA CABAñA. - NUTRICIONISTA VA DOS VECES POR SEMANA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- COMIDA NO LLEGA EN SU TEMPERATURA óPTIMA. PARA MEJORAR LO ANTERIOR SE ESTá ANALIZANDO POR PARTE DEL JEFE DE ADMINISTRACIóN LA ADQUISICIóN DE OTRO TIPO DE BANDEJAS. - FALTA DE HIGIENE EN COCINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR HIGIENE EN RECINTO DE COCINA, POR EJEMPLO UTILIZACIóN DE MALLAS EN CABELLO. - MANTENER EN MEJORES CONDICIONES HIGIéNICAS LOS MUEBLES QUE IMPLEMENTAN LA COCINA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	4
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6

9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA MISMA SITUACIóN.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

TODOS LOS JóVENES SON EVALUADOS POR PSICóLOGO, LUEGO DERIVADOS A EVALUACIóN DIAGNóSTICA, Y SI SE CONFIRMA CONSUMO INGRESAN AL PROGRAMA. - SE HACE PLAN DE INTERVENCIóN, Y SE EVALúA POR MéDICO GENERAL Y - MéDICO PSIQUIATRA. - LUEGO SE EVALúA NECESIDAD DE TRATAMIENTO FARMACOLóGICO, CONSISTENTE - PRINCIPALMENTE EN ANTIDEPRESIVOS, ESTABILIZADORES DEL áNIMO Y - COMPLEMENTOS DE VITAMINAS. LA INTERVENCIóN SE REALIZA UN MíNIMO DE 2 VECES A LA SEMANA.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EXISTE, PERO NO SE DETECTA CONSUMO TAN FRECUENTEMENTE.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE GENERARíA YA QUE LOS PSICóLOGOS SE COORDINAN CON EQUIPO DE DROGAS Y TRATAN EL TEMA DESDE OTRA óPTICA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN PROGRAMA BASTANTE CALIFICADO, QUE CUENTA CON TODO

EL PERSONAL NECESARIO PARA LA INTERVENCIóN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER AL PERSONAL CALIFICADO. EVALUAR POSIBILIDADES DE AUMENTAR CUPOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	5
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE REALIZAN EN UN ESPACIO COMúN PARA TODOS LOS JóVENES. EXISTE BASTANTE REGULARIDAD EN LAS MISMAS, PERO NO HAY PRIVACIDAD.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE BASTANTE DISPONIBILIDAD PARA LA FRECUENCIA Y EXTENSIóN DE LAS VISITAS,LAS QUE SE REALIZAN EN UN LUGAR PRIVADO. PERO NO EXISTE UN LUGAR ESPECíFICO PARA ELLO, SINO QUE LES PRESTAN UNA SALA QUE ES EN REALIDAD COMEDOR.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

ESTAS SOLICITUDES SE CANALIZAN A TRAVéS DE LOS PEC, PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTEN BUZONES, PERO LA REVISIóN ES IRREGULAR, Y DEMASIADO ESPACIADA EN EL TIEMPO, POR LO QUE LOS JóVENES NO LOS USAN. LA FORMA MáS EXPEDITA Y QUE PARECE UNA BUENA ALTERNATIVA ES LA “SOLICITUD DE JOVEN”, QUE SE CANALIZA A TRAVéS DEL PEC, Y éSTE LA DA A CONOCER EN REUNIóN TéCNICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HA HABIDO AVANCES EN ESTA MATERIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

FáCIL ACCESO DE LOS JóVENES CON SUS ABOGADOS DEFENSORES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE PRIVACIDAD EN LAS VISITAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- DEBERíA IMPLEMENTARSE UN LUGAR ESPECIFICO PARA LAS VISITAS DE ABOGADOS. - DEBERíA IMPLEMENTARSE ESPECIO FíSICO PARA VISITAS INTIMAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	3
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	29/05/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	05/12/2012
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:00 AM Termino: 12:00 PM
Nombre Sección Juvenil:	DE CCP RIO BUENO
Dirección:	EJERCITO LIBERTADOR N° 655
Comuna:	RIO BUENO
Año Contrucción:	RECINTO COMPLETO 1964
Fono:	341344
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CAPITAN ERICK JARA ARELLANO
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	EN JUVENIL VARONES: SUBOFICIAL RIGOBERTO ANCALEF MILLAO; EN FEMENINA CABO 1° ADRIANA AILEF CORONA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
ALEJANDRO PAREDES ZIEBALLE	MINISTERIO DE JUSTICIA	
MARIA CONSUELO OLIVA	MINISTERIO PUBLICO	
KARIN SCHMIDT	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
GINA OSORIO CARVAJAL	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	

JUAN QUINTANA	UNICEF	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones

generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

PARA LA SECCIóN JUVENIL MASCULINA LA CAPACIDAD ES DE 10 INTERNOS, Y ACTUALMENTE EL NúMERO ES ESE. SON DOS CELDAS, Y CADA UNA CON 5 JóVENES. PARA LA SECCIóN JUVENIL FEMENINA LA CAPACIDAD ES DE 2 INTERNAS, Y ACTUALMENTE HAY UNA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

LA PRIMERA FORMA DE SEGREGACIóN ES POR SEXO, EN TANTO EXISTE UNA SECCIóN JUVENIL FEMENINA Y OTRA MASCULINA. SIN EMBARGO, EN LA SECCIóN FEMENINA NO SE PUEDE APLICAR OTRO CRITERIO DE SEGREGACIóN, POR CUANTO SóLO HAY UNA CELDA CON DOS CAMAS. EN EL CASO DE LOS VARONES LAS CELDAS SE SEPARAN POR COMPROMISO DELICTUAL, SIN MAYORES ELEMENTOS DE DISTINCIóN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY SOBREPOBLACIóN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY SOBREPOBLACIóN. ADECUADA SEPARACIóN/SEGREGACIóN POR SEXO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO SE VISUALIZA QUE LOS CRITERIOS DE SEGREGACIóN ESTéN DEBIDAMENTE ESTANDARIZADOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CRITERIOS DE SEGREGACIóN ESTéN DEBIDAMENTE ESTANDARIZADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4

3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

EXCLUSIVAMENTE PARA LA SECCIóN JUVENIL MASCULINA, EXISTEN 7 FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA A CARGO DEL TEMA SEGURIDAD. EN EL CASO DE LAS MUJERES SON 4 FUNCIONARIAS DE GENDARMERíA A CARGO DE LA VIGILANCIA. CABE AGREGAR LA INCORPORACIóN DE UNA DUPLA PSICOSOCIAL, QUE HA SIDO RESULTADO DE UN ACUERDO ENTRE GENDARMERíA Y SENDA. EN PRINCIPIO FUNCIONAN HASTA DICIEMBRE DEL PRESENTE. SI BIEN SU ENFOQUE ES EL TRATAMIENTO DE DROGAS, PERO IGUALMENTE VEN MáS TEMAS. LA ROCA CUENTA CON UN EQUIPO, DUPLA PSICOSOCIAL, PROFESOR DE EDUCACIóN FíSICA, PSICOPEDAGOGA, TERAPEUTA, MéDICO ESPECIALISTA EN PROBLEMAS MENTALES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

CONFORME LO QUE SE PUDO VERIFICAR, PERSONAL DE LA SECCIóN JUVENIL HA TENIDO CAPACITACIONES CON LA ROCA. EL AñO 2012 EN TOTAL SE HICIERON 4 CAPACITACIONES EN EL 2° SEMESTRE: DOS CAPACITACIONES POR VIDEOCONFERENCIA, Y DOS DE MANERA DIRECTA, EFECTUADAS EN RíO BUENO. LAS CAPACITACIONES EXPOSITIVAS PERSONALES SE EFECTUARON POR EL PROGRAMA LA ROCA, MáS EL SOCIóLOGO, PROFESIONAL DE LA DIRECCIóN REGIONAL DE

GENDARMERíA, ADEMáS DE LA PARTICIPACIóN DEL ENCARGADO DE LAS SECCIONES JUVENILES DE GENDARMERíA. LAS CAPACITACIONES DIRECTAS SE FUNDAN EN LAS SIGUIENTES TEMáTICAS, CRIMINOLOGíA, SEGURIDAD Y TEMAS DE GéNERO, EN LA QUE PARTICIPAN TODO EL PERSONAL DE GENDARMERíA, TANTO FEMENINO COMO MASCULINO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

SE CONSIDERAN MATERIAS ADECUADAS LAS QUE SE INCORPORARON EN LAS CAPACITACIONES. PROFUNDIZAR Y FORTALECER CAPACITACIONES.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

SE INDICA QUE Sí SE HA HECHO CAPACITACIóN EN MATERIA DE GéNERO. EN LA ACTUALIDAD SóLO HAY UNA JOVEN RECLUIDA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

LA ROCA HACE LA INTERVENCIóN DIRECTA. HACEN UNA PROPUESTA LA QUE SE ANALIZA EN EL CONSEJO DE REINSERCIóN SOCIAL (QUE SE REúNE TODOS LOS MESES). LA ROCA ELABORA EL PLAN DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL, EL áREA TéCNICA DE GENDARMERíA VERIFICA EL DIAGNóSTICO, OBJETIVOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA INCORPORADO FAVORABLEMENTE EL TEMA DE LAS CAPACITACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):
CONTINUAR Y REFORZAR CAPACITACIONES QUE PERMITAN AL PERSONAL Y FUNCIONARIOS INTERIORIZARSE EN LAS NORMAS SOBRE RESPONSABILIDAD JUVENIL, COMO EN TODO OTRO ASPECTO REFERIDO AL ADECUADO TRATO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA SECCIóN SOLO TIENE DOS CELDAS CON CAMAROTES PARA LOS INTERNOS. NO TIENE SALA DE AISLAMIENTO. LA SEGREGACIóN SE HACE EN BASE A PERFIL CONDUCTUAL. PARA EL NIVEL DE LOS INTERNOS LA SEGREGACIóN ES ADECUADA. RíO BUENO ESTá BIEN CONSIDERANDO

DENTRO DE LA POBLACIóN JUVENIL POR LO QUE ESTAR AHí ES SENTIDO COMO UN PRIVILEGIO. EN CASO DE FALTAS DISCIPLINARIAS GRAVES O REITERADAS, EL INTERNO ES TRASLADADO A OTRO CENTRO

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LOS DORMITORIOS SON DOS CELDAS CON LITERAS, CADA UNA CUENTA CON MEDIO BAñO CON TAZA Y LAVATORIO. EL MAYOR INCONVENIENTE DE LAS CELDAS ES QUE SU PARTE FRONTAL TIENE REJA ABIERTA A UN PASILLO POR LO QUE CALEFACCIONARLAS ES IMPOSIBLE. LOS BAñOS (DUCHAS) ESTáN EN BUEN ESTADO DE MANTENCIóN Y TIENEN AGUA CALIENTE. LA HIGIENE ES ACEPTABLE. HAY UN áREA COMúN QUE CUENTA CON SILLONES EN BUEN ESTADO Y CóMODOS CON UNA TV CON CABLE. HAY UN PROBLEMA GENERAL DE CALEFACCIóN PUES CUENTAN CON ESTUFA A LEñA Y A ESTAS ALTURAS EL COMBUSTIBLE COMPRADO SE HA ACABADO, NO HA LLEGADO MáS PRESUPUESTO Y LO MáS PROBABLE ES QUE, POR LA éPOCA DEL AñO SóLO PUEDAN ENCONTRAR LEñA HúMEDA QUE CALEFACCIONA POCO Y SE CONSUME MáS RáPIDO. LA SECCIóN MASCULINA CUENTA CON LAVADORA PERO NO CON SECADORA LO QUE GENERA QUE LOS JóVENES USEN FRECUENTEMENTE LA ROPA HúMEDA. GENDARMERíA SEñALA QUE HAY UN PROYECTO PARA ADQUIRIR SECADORA. LA SECCIóN FEMENINA ES MáS PEQUEñA PERO ESTá MEJOR CALEFACCIONADA. CUENTA CON LAVADORA Y SECADORA. EL DORMITORIO ESTá EN BUENAS CONDICIONES, PERO NO TIENE BAñO POR LO QUE SI LA INTERNA QUIERE IR DESPUéS DEL ENCIERRO TIENE QUE PEDIR QUE LE ABRAN LA CELDA. SECCIóN FEMENINA NO TIENE ACCESO A PATIO EN BUENAS CONDICIONES.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL EQUIPAMIENTO ES SUFICIENTE, PERO PUEDE MEJORAR, ESPECIALMENTE LA TECHUMBRE DEL PATIO TECHADO QUE SOLO ESTá HASTA LA MITAD.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EXISTE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO QUE SE PUEDE OCUPAR EN LOS DíAS QUE NO LLUEVE. HAY TV CABLE. LOS JóVENES TIENEN UNA AGENDA BASTANTE OCUPADA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE INTERVENCIóN Y RECREATIVAS.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTEN DEPENDENCIAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA SECCIóN FEMENINA QUE DEBEN MEJORAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LAS INSTALACIONES SE MANTIENEN EN BUEN ESTADO DE HIGIENE Y CONSERVACIóN NO OBSTANTE HABER AUMENTADO LA POBLACIóN CASI A LA PLENA OCUPACIóN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENEN LOS PROBLEMAS EN LOS ESPACIOS DE LA SECCIóN FEMENINA LOS QUE PUEDEN VOLVERSE MáS IMPORTANTES DEBIDO AL AUMENTO DE POBLACIóN. LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN NO SON ADECUADAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EL CENTRO DEBE MEJORAR LOS PROGRAMAS DE ADQUISICIóN DE LEñA TANTO EN CANTIDAD COMO EN CALIDAD. DEBE ADQUIRIRSE UNA SECADORA DE ROPA PARA LA SECCIóN MASCULINA. SE DEBEN BUSCAR RECURSOS PARA COMPLETAR LA TECHUMBRE DEL PATIO DE LA SECCIóN MASCULINA DE MANERA QUE EL ESFUERZO EN INFRAESTRUCTURA QUE YA SE HISO, Y QUE ES IMPORTANTE, PUEDA SER APROVECHADO AL 100%.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a	4

una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	2
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	5
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN

FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

- LOS REGISTROS DE SANCIONES SE ENCUENTRAN ORDENADOS Y SON DE FáCIL ACCESO. - LOS REGISTROS INDIVIDUALES, SE MANTIENEN EN ORDEN Y SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA DEL JEFE DE SECCIóN. - LOS REGISTROS GENERALES, SE MANTIENEN EN ORDEN Y SE ENCUENTRAN EN LA UNIDAD DE ESTADíSTICA. - TODOS LOS REGISTROS SE MANTIENEN ACTUALIZADOS.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

EN LA ACTUALIDAD NO SE PRESENTAN MAYORES PROBLEMAS, LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN DICEN RELACIóN MAYORITARIAMENTE CON TEMAS DE ADAPTACIóN. EL úLTIMO CONFLICTO DE RELEVANCIA FUE EN ENERO DEL AñO 2012. LO ANTERIOR SE REFLEJA EN QUE EN EL TRANSCURSO DEL AñO SOLO SE HAN REALIZADO TRES COMISIONES DE DISCIPLINA: 1º. 15 DE ABRIL, YA QUE SE LE FALTó EL RESPETO A UN FUNCIONARIO. 2º. 24 DE ABRIL, YA QUE SE LE FALTó EL RESPETO A LA PROFESORA. 3º. 25 DE ABRIL, YA QUE SE ENCONTRó UN CELULAR.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

- EL JEFE DE SECCIóN ES QUIEN ANALIZA LA SITUACIóN, ESTO DE LUNES A VIERNES, LOS DíAS QUE NO TRABAJA LO REALIZA EL FUNCIONARIO SEGUNDO A BORDO. - LOS INTERNOS SON REDUCIDOS POR LOS FUNCIONARIOS Y DE SER NECESARIO SE CAMBIAN DE HABITACIóN. - CON POSTERIORIDAD SE FORMA UN COMITé DE DISCIPLINA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

- CUANDO SE TRATA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLECENTES, SE PROCEDE A LA SEPARACIóN DE LOS MISMOS. - SE FORMA UN COMITé DE DISCIPLINA. - UNA VEZ QUE LOS áNIMOS ESTáN MáS CALMOS, SE TRABAJA A TRAVéS DEL PROGRAMA LA ROCA.

Espacio de Separación
5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. NO. EN CASOS NECESARIOS SE CAMBIAN DE DORMITORIO.
6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. NO APLICA.
7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. NO APLICA.
Fuerzas Especiales
8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. NO EXISTE INTERVENCIóN DE FUERZAS ESPECIALES. SE HACE PRESENTE QUE EXISTE UN PROTOCOLO ANTE UN EVENTO CRíTICO.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: - SE MANTIENEN EN ORDEN LAS ESTADíSTICAS Y LOS REGISTROS TANTO GENERALES COMO INDIVIDUALES. -SE MEJORó LA SITUACIóN EN RELACIóN A LA VISITA ANTERIOR YA QUE EN LA ACTUALIDAD LA SECCIóN JUVENIL DE MUJERES CUENTA CON BAñO PROPIO. ESO Sí, HACIENDO LA SALVEDAD QUE SI LA INTERNA QUIERE IR DESPUéS DEL ENCIERRO TIENE QUE PEDIR QUE LE ABRAN LA CELDA.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: - CUENTAN CON UN EQUIPO PROFESIONAL QUE TRABAJA DIRECTAMENTE CON LOS ADOLECENTES. - SE MEJORó LA SITUACIóN DE LA SECCIóN JUVENIL DE MUJERES, LA QUE CUENTA CON UNA SOLA ADOLECENTE.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: - LA SECCIóN JUVENIL MASCULINA, NO CUENTA CON CALEFACCIóN. - AUMENTO LA POBLACIóN EN LA SECCIóN JUVENIL DE VARONES.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INSTALAR CALEFACCIóN EN LA SECCIóN JUVENIL DE VARONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA UN CHEQUEO MéDICO AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

LO REALIZA EL PARAMéDICO DE TURNO, POSTERIORMENTE SE REALIZA UN EVALUACIóN DENTAL Y MéDICA, DEBIDO A QUE UNA VEZ POR SEMANA ASISTE AL RECINTO UN MéDICO Y UN ODONTóLOGO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, ES MáS COMPLETO QUE UNA CONSTATACIóN DE LESIONES, SE TRATA DE ANAMNESIS.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

SE REGISTRAN ANTECEDENTES MóRBIDOS, HáBITOS, SIGNOS VITALES, PATOLOGíAS QUE PUDIERA PRESENTAR EL INGRESADO, MEDICAMENTOS QUE ESTé UTILIZANDO Y OBSERVACIONES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, DICHAS FICHAS SE MANTIENEN EN FORMA ORDENADA Y SON SOLICITADAS POR EL MéDICO DE GENDARMERíA Y POR EL PROGRAMA ROCA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, DEBIDO A QUE IGUALMENTE ES UTILIZADA POR CONDENADOS E IMPUTADOS.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

Sí.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

EL PERFIL PROFESIONAL DEL PRINCIPAL RESPONSABLE ES ADECUADO, YA QUE ESTá A CARGO DE LA COORDINADORA DE SALUD, LA CUAL SE ENCUENTRA EN VALDIVIA. ADEMáS FORMAN PARTE DEL EQUIPO CUATRO TéCNICOS PARAMéDICOS, DE LOS CUALES UNO SE ENCUENTRA CON LICENCIA HACE MáS DE DOS AñOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

REALIZAN TURNOS DE 24 HORAS, CUANDO ESTáN LOS TRES PARAMéDICOS, EN CASO CONTRARIO REALIZAN TURNOS DE 12 HORAS, CON LLAMADO. SE

HACE PRESENTE QUE UNA VEZ POR SEMANA, LOS DíAS SáBADOS, CONCURRE UN MéDICO. EL PARAMéDICO DE TURNO ES QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD Y ANTE ALGUNA DUDA SE COMUNICA Y CONSULTA A LA COORDINADORA DE VALDIVIA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LAS DIVERSAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN LA UNIDAD SE DISTRIBUYEN ENTRE LOS PARAMéDICOS DE ACUERDO A LOS TURNOS QUE LES CORRESPONDE.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

Sí.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

Sí, EXISTE UN PROTOCOLO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AñO 2011. SE HACE PRESENTE QUE LA ATENCIóN SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

Sí. EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE SECCIóN JUVENIL, DIFERENCIADO POR GéNERO (VARONES/MUJERES), COMO ASIMISMO EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO PARA CONDENADOS Y OTRO PARA IMPUTADOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

EXISTE UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, EL CUAL DEPENDE DEL PROGRAMA LA ROCA, YA QUE CUENTA CON PSIQUIATRA, ADEMáS DE REALIZAR EVALUACIONES PSICOLóGICAS A LOS ADOLECENTES.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SE REGISTRA EN UN LIBRO QUE SE ENCUENTRA EN GUARDIA ARMADA, DONDE SE SEñALA QUE SE PROPORCIONAN POR PRESCRIPCIóN DEL PROGRAMA LA ROCA, REALIZANDO UN SEGUIMIENTO DEL MISMO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de

psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

- EN LA ACTUALIDAD NO CUENTA CON EVALUACIONES PSIQUIáTRICAS, LA POSIBILIDAD QUE TIENEN LOS INTERNOS ES PAGAR UNA CONSULTA A TRAVéS DEL PROGRAMA LA ROCA. - EN EL PLANO ODONTOLóGICO, UNA VEZ A LA SEMANA CONCURRE A LAS DEPENDENCIAS UN ODONTóLOGO, PERO EN CASO DE URGENCIAS SE DERIVA AL CONSULTORIO LOCAL (RADIOGRAFíAS) O AL HOSPITAL DE LA UNIóN (ENDODONCIA). LOS ENCARGADOS SON LOS PARAMéDICOS.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI, UNA VEZ POR SEMANA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, YA QUE CADA INTERNO TIENE UNA PLANILLA DONDE SE REGISTRAN TODOS SUS DATOS, LAS VACUNAS SE SUMINISTRAN EN EL MISMO RECINTO, YA QUE COORDINAN CON EL VACUNATORIO DEL CONSULTORIO LOCAL. ADEMáS SE REGISTRA EN LA FICHA CLíNICA DE CADA INTERNO.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, EN CASO DE EMERGENCIA SE LLAMA AL HOSPITAL DE LA UNIóN O SE UTILIZA EL CARRO FISCAL, DEPENDIENDO DE LA URGENCIA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa,

intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LO ANTERIOR SE REALIZA A TRAVéS DEL PROGRAMA LA ROCA, QUIENES CUENTAN CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES ADECUADOS PARA TRATAR TALES MATERIAS, HACIéNDOSE PRESENTE QUE EN LA ACTUALIDAD CUENTAN SóLO CON PSICóLOGO.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

Sí

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

SE REALIZAN A TRAVéS DEL PROGRAMA LA ROCA, QUIEN CUENTA CON PSICóLOGO, YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO CUENTAN CON PSIQUIATRA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

Sí

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL SEGUIMIENTO SE EFECTúA A TRAVéS DEL PROGRAMA LA ROCA.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE REGISTRO DE DERIVACIONES, EPICRESIS, ETC., LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN LAS FICHAS DE LOS INTERNOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LAS INDICACIONES PLANTEADAS EN LA VISITA ANTERIOR EN CUANTO A VER LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR ALGúN CONVENIO CON ALGúN CENTRO ODONTOLóGICO Y EN LA FALTA DE CAPACITACIóN A LOS FUNCIONARIOS EN SALUD MENTAL.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- ADECUADA INFRAESTRUCTURA. - ENFERMERíA BIEN EQUIPADA QUE ADEMáS CUENTA CON CONSULTA ODONTOLóGICA. - CALEFACCIóN ADECUADA. - LOS REGISTROS Y FICHAS MéDICAS DE LOS INTERNOS SE ENCUENTRAN EN ORDEN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- NO CUENTAN CON PSIQUIATRA. - NO CUENTAN CON ATENCIóN DE URGENCIA ODONTOLóGICA, LAS CUALES SON DERIVADAS AL CONSULTORIO, QUIENES REALIZAN LA INTERCONSULTA AL HOSPITAL DE LA UNIóN, LO CUAL NO ES EXPEDITO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- CELEBRAR ALGúN CONVENIO CON ALGúN CENTRO ODONTOLóGICO. - CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS EN SALUD MENTAL. - RESOLVER SITUACIóN DE PARAMéDICO QUE SE ENCUENTRA CON LICENCIA MéDICA HACE MáS DE DOS AñOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	4

9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

HAY UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIóN. HAY ESCUELA BáSICA CON TRES NIVELES: 1° A 4°; 5° Y 6° Y 7° Y 8°. HAY ENSEñANZA MEDIA EN DOS NIVELES: 1° Y 2° Y 3° Y 4°. LA ENSEñANZA SE ENTREGA PARA TODOS LOS INTERNOS DEL CENTRO DE RíO BUENO QUE TIENE UNA SECCIóN JUVENIL Y UNA DE ADULTOS. EN LA ACTUALIDAD CURSANDO ENSEñANZA BáSICA HAY 3 INTERNOS, PRIMER CICLO DE EM UNO Y SEGUNDO CICLO DE EM CUARTO. EL RESTO DE LOS INTERNOS TIENE SU CUARTO MEDIO TERMINADO. NO HAY INTERNOS QUE SE NIEGUEN A ASISTIR A LA ESCUELA. HAY MOBILIARIO RENOVADO EN LAS DOS SALAS DE LA ESCUELA, EL DE UNA DE LAS SALAS ES NUEVO. HAY UNA SALA DE COMPUTACIóN. LA ESCUELA MANTIENE ASIGNADA UNA TERCERA SALA DESDE HACE UN DOS AñOS, QUE PRETENDE SER MULTIUSO, PERO QUE NO HA PODIDO MATERIALIZARSE POR FALTA DE EQUIPAMIENTO. IDEALMENTE SE PRETENDE TRASLADAR LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA QUE HOY SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS DE CLASES PARA CREAR ESPACIOS DE LECTURA. ESTE AñO LLEGARON TEXTOS DE EST

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LAS CARPETAS OBSERVADAS SE ENCUENTRAN MUY ORDENADAS Y PERMITEN OBSERVAR AVANCES Y RETROCESOS CON CONSTANCIA DE ESTADOS EMOCIONALES DE LOS JóVENES PARA CADA DíA, ACTIVIDADES REALIZADAS, ETC. LAS CARPETAS REGISTRAN LAS ACTIVIDADES DE LOS JóVENES DIARIAMENTE Y ELLAS TIENEN CORRELATO CON LA AGENDA DE RUTINA DIARIA QUE TIENEN LOS INTERNOS. EN ESTE MOMENTO COMO TALLERES OCUPACIONALES TIENEN CUERO Y CHOCOLATERíA. SE TRATA DE TALLERES DE APRESTO. SE VAN A DISEñAR NUEVOS TALLERES PARA EVITAR QUE SE REPITAN Y SE VA A IMPLEMENTAR CERTIFICACIóN PARA LOS TALLERES DE APRESTO LABORAL. EL PROGRAMA LA ROCA CUENTA CON PROFESORES DE EDUCACIóN FíSICA Y TIENE 4 VECES A LA SEMANA DEPORTE Y RECREACIóN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES IMPLEMENTADOS SON PERTINENTES A LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y ABORDAN LOS DISTINTOS ASPECTOS DE LOS PLANES. ESTE AñO EL CENTRO CUENTA ADICIONALMENTE CON UNA DUPLA PSICOSOCIAL CONTRATADA POR GENDARMERíA DESTINADA úNICAMENTE AL TRABAJO CON LOS JóVENES QUE ESTá INTEGRADA AL PLAN DE INTERVENCIóN Y A LAS ACTIVIDADES DE LA ROCA Y HACEN REUNIONES DE CASO CON LOS INTEGRANTES DEL PROGRAMA PARA VER LA EVOLUCIóN. TALLERES SENCE ESTE AñO NO SE HAN DICTADO, EL AñO PASADO HUBO SOLDADURA Y SERIGRAFíA. LAS UNIDADES NO DECIDEN QUé TALLERES SE DICTAN SINO QUE VIENE DEL NIVEL CENTRAL.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LOS JóVENES, EN ENSEñANZA MEDIA TIENEN EDUCACIóN FíSICA COMO RAMO OBLIGATORIO. ADEMáS TIENEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

VOLUNTARIAS. SE PRACTICA BABY FúTBOL, TENIS DE MESA, RAYUELA

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

LOS JóVENES CUENTAN CON UN PATIO SEMITECHADO CON ARO DE BáSQUETBALL. ES UNA INFRAESTRUCTURA RECIENTEMENTE REALIZADA QUE CONSISTIó EN PAVIMENTAR UN PATIO Y DOTARLO DE LAS ESTRUCTURAS METáLICAS DE TECHUMBRE. TODO EL PERSONAL DE LA SECCIóN Y LOS JóVENES COINCIDIERON EN QUE AL TECHO DEL PATIO LE FALTA COMPLETAR SU TECHUMBRE PUES CON LA LLUVIA SE MOJA EL PATIO Y SE PONE RESBALOSO LO QUE HACE IMPOSIBLE SU OCUPACIóN POR PELIGRO DE CAíDAS.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

CADA JOVEN TIENE DISEñADA UNA RUTINA QUE INCLUYE SU ASISTENCIA A LA ESCUELA, CUANDO CORRESPONDE Y LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIóN. SE ESTá HACIENDO UN TRABAJO INTENSIVO CON EL TIEMPO DE LOS JóVENES, DE FORMA QUE TENGAN MUCHAS ACTIVIDADES QUE SE DIVIDEN EN INTERVENCIóN INDIVIDUAL, TALLER GRUPAL, TALLER OCUPACIONAL, INTERVENCIóN SOCIAL, TALLER DEPORTIVO.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EXISTE UNA SALA HABILITADA PARA LECTURA, PERO ESTE AñO NO SE HA EJECUTADO PLAN DE FOMENTO LECTOR. ADEMáS DE ELLO LA ESCUELA CUENTA CON UN NúMERO SIGNIFICATIVO DE LIBROS, SIN EMBARGO NO CUENTA CON ESPACIOS ADECUADOS PARA LECTURA EN SALA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- SE HA DESIGNADO UN NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA QUE SE ADVIERTE EN MEJORES CONDICIONES DE ENFRENTAR LA SITUACIóN DE LOS ALUMNOS A SU CARGO. - EL PROGRAMA DE INTERVENCIóN SE ADVIERTE MUY ORDENADO Y LOS PROFESIONALES DEDICADOS Y ENTUSIASTAS EN SU TRABAJO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- DISEñO DEL ESPACIO DESTINADO A DEPORTES NO SE ADAPTA A LAS NECESIDADES CLIMáTICAS DE LA ZONA. - ESPACIO DESTINADO A LECTURA ES INSUFICIENTE Y MAL HABILITADO. - UNIDAD NO TIENE INFORMACIóN DE LOS TALLERES QUE SE IMPARTIRáN Y NO TIENE INJERENCIA EN SU DETERMINACIóN. - NO HAY ENTREGA SEGURA Y PROGRAMADA DE TEXTOS ESCOLARES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- COMPLETAR LA TECHUMBRE DEL ESPACIO DESTINADO A DEPORTES. - HABILITAR SALA MULTIUSO EN LA ESCUELA Y ESPACIO PARA LECTURA. - PERMITIR LA PARTICIPACIóN DE LA UNIDAD EN LA DETERMINACIóN DE LOS TALLERES QUE SE ENTREGARáN CADA AñO. ORDENAR LA LICITACIóN DE FORMA QUE HAYA TALLERES EN AMBOS SEMESTRES Y NO SOLO EN EL SEGUNDO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	7
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	7
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	7
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4

13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	9
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA UNIDAD SE ENCUENTRA A CARGO DE DOS FUNCIONARIOS, SE CONFECCIONA UNA MINUTA MENSUAL POR LA NUTRICIONISTA REGIONAL. SE MEJORó EN RELACIóN A LA VISITA ANTERIOR YA QUE PARA MEJORAR LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS SE COMPRARON BANDEJAS TéRMICAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- MENú CONFECCIONADO POR NUTRICIONISTA. - CUATRO COMIDAS DIARIAS (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y COLACIóN) - BUENA HIGIENE EN COCINA Y BODEGA DE ALMACENAMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- COMENZAR A UTILIZAR LAS BANDEJAS TéRMICAS QUE SE ADQUIRIERON, PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LA TEMPERATURA CON LA QUE LLEGAN LOS ALIMENTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5

4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AL MOMENTO DE LA VISITA RECIéN SE ESTABA RECOMENZANDO CON PROGRAMA, YA QUE HUBO PERíODO DE 3 MESES SIN ASISTENCIA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY NINGúN JOVEN EN TRATAMIENTO POR DROGAS.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

JAMáS HA HABIDO PROBLEMA DE CONSUMO DE DROGAS. NO EXISTE PROBLEMáTICA SEGúN LO INFORMADO Y DETECTADO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EXISTE BASTANTE COORDINACIóN, DEBIDO ENTRE OTROS A LO PEQUEñO DEL ESPACIO FíSICO Y USO ENTRE LOS DISTINTOS ENTES COLABORADORES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE BASTANTE INTERVENCIóN RESPECTO DE LOS JóVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SOLO RECIBEN EVALUACIóN MéDICA DE UN MéDICO GENERAL, YA QUE NO HAY PSIQUIATRA. LA DUPLA CONTRATADA POR GENDARMERíA PRESENTA POCA EXPERIENCIA EN EL TEMA Y NO CUENTAN CON MUCHA CAPACITACIóN SOBRE EL TEMA DROGAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

QUE LOS JóVENES SEAN ATENDIDOS POR MéDICO PSIQUIATRA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	6
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EN EL SECTOR DE LIVING, DONDE NO EXISTE PRIVACIDAD ALGUNA. SE ESTá CONSTRUYENDO UN ESPACIO PARA VISITAS íNTIMAS O CONYUGALES. LOS HORARIOS DE LAS VISITAS SON LARGOS, LO QUE SE CONSIDERA POSITIVO.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS TIENEN UN HORARIO, ENTRE 09.00 A 17:00 HRS. Y SE REALIZA EN UNA SALA CERRADA Y ESPECIALMENTE ACONDICIONADA QUE ASEGURA LA PRIVACIDAD.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE UN BUZóN QUE ES UTILIZADO POR LOS JóVENES Y SE REVISA CADA SEMANA, PERO EL CONDUCTO MáS UTILIZADO ES A TRAVéS DE PETICIONES QUE SE LE EFECTúAN DIRECTAMENTE AL JEFE DE SECCIóN, QUIEN LAS TRANSMITE LA JEFE DEL PENAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ACOGIó LA PETICIóN DE UNA INTERNA DE CONSTRUIR UN ESPACIO PARA VISITAS íNTIMAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL TIEMPO QUE LOS JóVENES COMPARTEN CON SUS FAMILIARES ES ADECUADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY POSIBILIDADES DE PRIVACIDAD EN LA VISITA FAMILIAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

BUSCAR ESPACIOS PARA QUE LOS JóVENES PUEDAN CONVERSAR PRIVADAMENTE CON SUS FAMILIARES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	3
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	3
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	3
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5